



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química Bioquímica  
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 08 JUN 2021

VISTO:

La Resolución N° 83/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Bromatología" para la carrera Licenciatura en Nutrición, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 1597/2021, y esta regido por la Ordenanza N° 40/04-CS y reglamentado por la Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes) y modificado por Ordenanza N° 01/09-CD.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Hector Luis STURNIOLO (DNI 12.673.332), Dra. Graciela Haydee WENDEL (DNI 16.310.055) y Dra. Liliana Beatriz VILLEGAS (DNI 23.483.923) y como Jurados Suplentes a: Dra. María Angelina UÑATES (DNI 12.049.219), Dra. Claudia Alicia ORTEGA (DNI 20.859.437) y Dr. Mauricio Roberto TÉVES (21.950.561).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-  
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGIA del Departamento de Farmacia, con temas relativos al curso "Bromatología" para la carrera Licenciatura en Nutrición, a partir del 10 (DIEZ) de junio de 2021 y hasta el 16 (DIECISEIS) de junio del mismo año, inclusive.-


ARTICULO 2º: La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual [fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com](mailto:fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com), en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las Ordenanzas N° 40/04-CS, Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), Ordenanza N° 01/09-CD y Ordenanza 9/20-CS.-

ARTICULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N° 589-21

  
Dr. Ulises Andrés González  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
UNSL

  
Dra. Mercedes Edith Campderós  
Decana  
Fac Qca Bqca y Farmacia  
UNSL